

## LA SEMANA SOCIAL DE OCTUBRE

La Comisión Permanente de las Semanas Sociales ha publicado ya el programa de la Semana Social que va a celebrarse en Madrid del 15 al 21 de octubre próximo. La Iglesia le da su alto patrocinio y altos dignatarios eclesiásticos intervienen en ella. Su cuerpo de profesores es de toda autoridad. Se ve que los han elegido y para que pusieran a disposición de todos el fruto de sus estudios. Esos temas tienen una actualidad candente y un palpante interés. La Comisión en su invitación dice que no busca para sus Asambleas "sutilezas ni especulaciones académicas, sino exploraciones sobre la realidad viva y en lo posible ciencia para la acción".

Nos ha tocado vivir en los días de un gran Papa social, que cada Encíclica es un relámpago de luz. Todas ellas abren un surco luminoso y para que el catolicismo preste a la sociedad uno de esos grandes servicios que viene prestandole en cada gran trance de la Historia, hasta que nosotros los católicos los sigamos como el pueblo de Israel a la columna de fuego en el desierto. Necesario era que la Semana Social intentara recoger "algunos hacillos de esa luz que puedan servir de hitos en nuestro camino y de antorchas en nuestra oscuridad". Y sobre eso va a ser la primera lección de la Semana.

El "servicio social", frase algo oscura pero riquísima de contenido es una de las aplicaciones más silenciosas pero también más prácticas y perseverantes de esa idea-fuerza de la fraternidad humana, fundamento de las Semanas Sociales. Y es natural que le sugestionen el extraer de ello el jugo vital que pueda servir a la sociedad para devolverle su normalidad y robustez.

¿No es cierto que ha habido un desplome de las clases obreras hacia el extremismo? ¿Por qué? ¿Cómo reconquistar lo perdido? ¿Mediante qué organización? El azote más temeroso y generalizado hoy para la clase obrera es el paro forzoso ¿cómo podemos defenderla contra él? El azote más lamentable para la familia obrera es el abandono del hogar por la madre que trabaja en la fábrica, en el taller o en el escritorio. ¿Cómo evitarlo? En las leyes obreras va apareciendo y eclipsándose periódica y apasionadamente el sentido corporativo. ¿Qué valor tiene eso? De todo ello va a hablar la Semana Social.

Están las clases ricas y patronales pasando hoy un calvario doloroso. También tienen planteados problemas en carne viva y los que piensan que la lucha de clases es una desventura y su colaboración una necesidad no pueden creer prudentes la inhibición y la indiferencia ante sus dolores colectivos. Pero si quieren resolver sus problemas tienen que verlos a la luz de la Moral cristiana. Sin esa luz se hará más oscura su noche y no los resolverán y los agravarán. Para orientarlos en esa dirección va la Semana Social de Madrid a estudiar la propiedad y sus deberes, los problemas agrarios tales como quedan "después de la tormenta de las leyes agrarias", la organización social de las clases campesinas, la crisis económica, y la organización de la reproducción.

Las clases medias están divididas, preteridas, menospreciadas. Parece que no nos damos cuenta de los inmensos servicios que ha prestado y presta a la sociedad, de la estabilidad social que sin ella perece. ¿Nada tienen que pedir, que reivindicar, que exigir? ¿No tienen sus problemas angustiosos? Parece que la Semana Social quiere este año plantearlos y en los sucesivos colaborar a darles estado público y buscarlos solución.

Dos hechos que son dos revoluciones imponentes, tienen al mundo en zozobra: el Comunismo y el Fascismo. La Semana Social no quiere ser insensible a ese espasmo de la sociedad, tan preñado de misterio y de peli-

gros y por eso inicia el estudio objetivo y científico del Comunismo. Sin duda por su matiz político no quiere abordar el problema del Fascismo. Pero hay aspectos doctrinales lindantes con él sobre los que conviene formar serenamente y por eso se ha planteado el problema del Nacionalismo y el Internacionalismo en la doctrina católica.

También va a estudiar el derecho de asociación la libertad y el laicismo. El derecho de asociación y la libertad son para el ciudadano tan necesario como para respirar el aire y desde hace un siglo no han sufrido crisis más hondas y perturbadoras. El laicismo pretende abrir una nueva Era en España y será para los laicistas poco menos que estéril o con él pretenderán nada menos y nada más que la des-cristianización de España. Creo que no se necesita más para justificar el que la Semana Social los haya incluido en sus Cursos.

La Comisión Organizadora de clara que una de sus aspiraciones es colaborar a un ideal que daría al Catolicismo una prodigiosa fuerza de penetración en la Sociedad. Ese ideal es la mayor unificación posible del pensamiento social entre los católicos. Para esa colaboración quiere utilizar con ardimiento y con prudencia tres instrumentos unificadores de que el Catolicismo nos da el privilegio; una misma "Moral" a cuya luz tenemos que ver la realidad y sus soluciones una misma "Tradicición" del Catolicismo que para todos nosotros ha de ser orgullo y luz y unas mismas "Encíclicas" de los Papas que a todos nosotros por igual no obligan moralmente.

Para dar mayor eficacia a sus lecciones y conferencias piensa publicarlas en un grueso volumen cada año. Así aun los que no puedan oírlos, podrán leerlos y cuando lo necesitan consultarlos. Pocas obras de consulta hay hoy más útiles en el mundo que los 25 volúmenes de las Semanas Sociales francesas. Otros tantos tendríamos nosotros si no hubiéramos dejado morir esta institución en 1911. Tendríamos "cerca de 400 estudios monográficos más y explorada ya en todas direcciones nuestra realidad social. Habríamos suscitado hace ya años las vocaciones que hoy brotan consoladoramente, nuestra reforma social no hubiera en contrario tantos escollos y si más simpatías y colaboraciones. Hubiera habido en nuestras Obras Sociales más eficacia y en sus directores menos temeridades y vacilaciones. Y acaso no hubiera sido lo que fué.

Ojalá que en esta nueva etapa, las Semanas Sociales recorren el tiempo perdido y que lo ren robustecer el nexo, un tiempo roto y hoy encontrado ya, en tre nuestros hombres de pensamiento y nuestros hombres de acción.

Pero cualquiera comprende que serían inútiles si por ellas no siente inclinación y entusiasmo esa selecta minoría a que invita y a la que quiere servir para ayudarle a levantar dentro de sus almas el ideal social cristiano que ella después ha de conservar e irradiar en las masas. ¿De qué sirve una lección sin oyentes- ¿Qué eficacia puede tener un libro sin lectores?

Si queréis que las Semanas Sociales tengan esa eficacia, darsela vosotros lectores, con vuestra inscripción y con vuestra simpatía eficiente.

Así pueden ser en España insuperable foco de cultura, y la sería, la indispensable preparación para la acción. (1)

CAYO GRACO  
(1) Pueden pedirse programas y solicitar la inscripción al Secretario General de las Semanas Sociales, calle del Conde de Aranda, 1. Madrid.

**SE NECESITA LOCAL AMPLIO PARA ALMACEN**  
Ofertas, con detalles, a esta Administración

## LA SESION DE LA COMISION GESTORA

Esta mañana, a las once, celebró su sesión ordinaria decenal la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación.

Preside el señor Casañé Fernández.

Concurren los señores Conde, Gómez, Corcobado, Arenillas, Del Olmo Salinas y Fernández Gutiérrez.

El secretario, señor Micó Gago, da lectura del acta de la sesión anterior, del Balance en fin de julio anterior y de los precios medios para el actual, que son aprobados.

**CUENTAS**  
Se sancionan, favorablemente, las que presentan, por distintos suministros, los señores don Victoriano de Vena, Tienda del Corcho, Lorilleux, de Barcelona; J. Gabriel Gómez de Guisuelo, Sociedad "Nestlé", de Bilbao; Empresa Aja, don Natalio de Fuentes, don Alejandro Ortega, don Teodoro Gallego, don Acisclo García, Oficina de Turismo, nómina de los capataces Isaac Fernández y Lino Herretero y Ayuntamiento de la capital, por agua para el Palacio Provincial.

**BENEFICENCIA**  
Son aprobadas las cuentas de las estancias en el Hospital, mes de julio, pesetas 16.158,50; en el Manicomio de Hombres, 8.886; y en el de mujeres, 11.397,50, así como en el de Valladolid; las de intervenciones quirúrgicas realizadas en el Hospital, primer semestre, 12.330 y otras.

Se desestiman algunas pensiones de lactancia, se admiten varios ingresos en el Manicomio y demás establecimientos benéficos y se decretan las salidas precisas, viéndose los expedientes relativos a los pueblos que se indican.

**CERTIFICACIONES**  
Se aprueban las certificaciones expedidas a favor de la Junta vecinal de Gramedo, 7.470 pesetas, por el camino de Gramedo a Valsadornin; Junta vecinal de Cuerno, 3.309,79 pesetas por el camino vecinal de su nombre, de Vallespinoso; 11.485 pesetas 81 céntimos, por el camino de Vallespinoso; de Villalbeto, 10.465 pesetas por el camino a la carretera de La Magdalena de Valcobero, 2.428,08 por el camino vecinal de su nombre; de Olmos de Ojeña, 614,16 pesetas, por el camino vecinal de su nombre; contratista Fructuoso Rabanal, pesetas 4.560,26, conservación camino de Rueda a San Cebrán de Mudá; don Paulino Rabanal, 6.298,01 pesetas por conservación carretera de Villarracino a Buenavista; don Pedro Pastor, 2.181,04 pesetas por conservación carretera de Melgar de Yuso a Osorno; recibo a favor de don Juan Santos Villameriel, 503,41 pesetas por obras en el camino de Revenga a Arconada.

Igualmente se aprueba la liquidación de las obras de riego asfáltico en el camino vecinal de Quintanilla de Trigueros (del monte), a Palencia, con un saldo a favor del contratista don Paulino Rabanal, de 10.334 pesetas y se le fijará en el "Boletín" el anuncio para la devolución de la fianza.

Del mismo modo se devolverá la fianza de la Junta vecinal de Fontecha, que constituyó para el camino ya trazado y la del contratista don Julio Ruiz, para acopios de piedra en el camino de la zona de Aguilar de Campó, por no haberse producido reclamaciones.

Léese el resumen de los gastos de la Diputación en la conservación de carreteras y caminos vecinales, así como los conchuidos por el Estado durante el mes de julio.

**LICENCIAS**  
Informadas debidamente, se conceden las licencias que solicitan a los señores Dr. Don Rafael Navarro, Médico-Director de la Beneficencia; don Enrique Novis, Oficial del Servicio de Recaudación; Ingeniero Director de Vías y Obras, don Teodoro Mancebo y Sobrestante, don Enrique del Río.

## VIDA RELIGIOSA

**FILTRACION DE AGUAS**  
El jefe de la Prisión Provincial, interesa de la Diputación que ésta solicite de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero que realice las obras necesarias para evitar las constantes filtraciones de las aguas en el edificio.

Se dice a la Mancomunidad que revista la acequia de cimiento en sus paredes.

**PARA LA CASA DE PALENCIA EN SANTANDER**  
El presidente de la Casa de Palencia en Santander, en nombre de aquella numerosa y entusiasta Colonia, suplica a la Corporación que se le conceda una subvención con que subsanar los gastos que ocasione su concurrencia a la gran Verbena regional patrocinada por el Municipio de Santander.

Se la conceden quinientas pesetas.

La verbena tendrá lugar el próximo sábado.

Abia de las Torres, Vertabillo y Villameriel de Campos solicitan del pleno que les conceda algunas subvenciones con que acudir a la realización de obras de carácter sanitario.

Les son concedidas en la cantidad que permiten las circunstancias.

**LAS OBRAS DEL HOSPITAL**  
Se adjudican definitivamente las obras del nuevo Hospital pabellón segundo, a don Antonio de la Portilla, con la baja que éste señala, del 0'50 por ciento.

Se nombra inspector de las citadas obras, en nombre de la Diputación, al señor Morondo.

Los trabajos comenzarán en breve.

Los planos fueron terminados por los arquitectos señores Unamuno y Camuñas.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión a la una y media de la tarde.

**EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS**

**De interés para automovilistas**  
Interesa consultar precios al Bazar El Gallo, sobre Nacional Pirelli. No necesitan encargar sus cubiertas a otra localidad. Tenemos los mejores precios. Palencia, Mayor Pral., 79

**LEA USTED EL DIA DE PALENCIA**

**LA SEÑORA**  
**Doña Daría Fernández Campo**  
Ha Fallecido en Palencia hoy 10 de Agosto de 1933  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
D. E. P.  
Sus desconsolados hijos Ciriaco, Adela, Basilio y María de las Nieves Bartolomé Fernández; hijos políticos Eufimio Fernández y José Bregel; nietos, hermanos y demás familia,  
Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad les vivirán altamente agradecidos.  
Vigilia y conducción: Mañana, a las nueve. Iglesia parroquial: San Lázaro. Casa mortuoria: Avenida de Casado del Alisal, letra J.  
(No se reparten esquelas)

## PAGINAS DE HUMOR

**"Pas de cravates de toreadors, messieurs!"**  
Un periódico francés que tiene el buen gusto de dedicar una página semanal a cosas de la vida estudiantil, ha tenido este año el feliz acierto de recoger taquígraficamente el discurso con que acostumbra a despedirse de los años el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, señor Mestre. Es una deliciosa página de humor que puede servir de ejemplo a los que han hecho del profesorado un sacerdocio tan profundamento serio, con ribetes de trágico, que dejan para siempre en el alma de los estudiantes que los han padecido, una estela de amargura que quita a la Universidad el cariño de que se la rodea en otros países más venturosos.

El discurso del señor Mestre es una deliciosa cadena de conjeturas que abarca desde los detalles de la incumentaria, hasta la habilidad para salir triunfante en los exámenes.

Me quiero hacer la ilusión de que mis lectores se leerán con la misma regocijada complacencia con que yo he hecho yo, y como mi trabajo va a consistir en traducir unos párrafos típicos de esa cordial despedida que se espera todos los años ansiosamente por los estudiantes de París porque saben que aparte de la cordialidad hace siempre florecer en ella el caudalístico olorosas flores de ingenio. ¡Y abunda éste tan poco!...

¡Vestid modestamente!—les dije. Nada de colores vivos y estridentes. Sobre todo vosotras, señoras, nada de orgías de color, que en mas de una ocasión, mientras explicaba, he tenido que apartar mis ojos de vosotras, aun a riesgo de no rendir a vuestra belleza la caballerosa admiración que merece, porque me sentía próximo al vánico. Ahí tenéis la explicación de por qué en los días de luz fuerte, he tenido que venir a la clase con gafas negras.

No intentéis impresionar con vestales desconcertantes o extrañas vagantes. A mitad de curso, lo recordareis todos, tuvo el valor heroico de presentarse ante mí una amable discípula con una descomunal pluma, en forma de signo de interrogación en el sombrero. Por si esto era poco se cejó dos graciosas patillas y un rizo sobre la ampaia frente, en forma, en forma también de interrogación. Quedé desconcertado. Aquello era un símbolo. Parecía que nos quería decir que aquí, en esta cátedra, quien de bía preguntar era ella y no yo.

¡Un cuanto a vosotros, señores, estoy preocupado. Verdaderamente nadais abusado de las corbatas de torero. (Los franceses deben tener una idea horrible de las corbatas que usan las gentes dedicadas a la lidia de ganado bravo, tanto a pie como a caballo, porque así como el profesor Mestre reprocha a sus alumnos el uso de corbatas de torero y les grita: "Pas de cravates de toreadors!", hay un diario en París, que siempre que se quiere meter, y quiere con frecuencia, con nuestro inenarrable embajador en Francia señor Madariaga, dice en tono despectivo y mortificante: "¡Ese embajador con corbata de picador!..." De donde se deduce que los franceses en su preocupación por esta insignificante y absurda prenda, han llegado a aquilatar las diferencias esenciales entre las corbatas del torero y las del picador. ¡Y pensar que yo, que soy revistero taurino desde hace más de treinta años no me había fijado en que llevaban corbata! Bien es verdad que no soy francés, aunque sea fronterizo.)

El señor Mestre recomendó a sus alumnos un género de corbata que tampoco conocemos en España. "De bonnas cravates de famille".

Capítulo tan espiritual como el vertido de su discurso fué aquel en que dió reglas fijas y prácticas para uso de alumnos tímidos. Mr. de Mestre, que tiene una larga experiencia de examinador, les dijo:

"Puede ocurrir que el examinador os pregunte alguna cosa que ignoreis. Es difícil, pero puede ocurrir. Pues bien; en ese caso os recomiendo, como muy eficaz, que adoptéis el gesto recogido de los hombres que se entregan a profundas meditaciones.

Si, como suele acontecer, el examinador se inquieta ante vuestro prolongado silencio y os dice: "¡Responda usted si o no... por Dios!, no le hagáis caso. No respondáis nunca por un "sí" o un "no" escogido al azar. Simulad que os despertáis de la meditación a que estabais entregados y contestad con aplomo; "hay que distinguir". Habréis ganado, os aseguro, la mitad de la batalla. Porque basta eso para que se opere un cambio repentino en el espíritu del examinador. El profesor pensará: "¡Caramba!... ¡Este examinando tiene pinta de inteligente!... ¡Quizás haya algo que distinguir!"...

Si todo el discurso del profesor se fué escuchando con el tono de espiritual humor de que acabo de ofrecer os unas muestras, vale la pena de traducir el párrafo final, que es, a mi juicio, un modelo de ironía finísima. Vedlo: "Habéis sido, os lo aseguro, el auditorio más agradable ante el cual me he encontrado en esta facultad. Debo advertiros, sin embargo, que para complacer a mis alumnos, les digo lo mismo todos los años. Pero siempre es verdad. Porque amo sinceramente vuestras manifestaciones, vuestros alborotos, vuestro espíritu. El mayor placer que experimentaré será volveros a encontrar el año que viene en Derecho administrativo, cátedra para la que acaban de designarme en sustitución de nuestro irreemplazable decano". ¡Verdad que con profesores así dan ganas de correr a París y matricularse en Derecho administrativo? ¡Envidiable Universidad en que un hombre de ciencia departe así con los alumnos en vez de lanzarles a luchas fratricidas, a llenarles el corazón de odio y de rencor a alentarles a la pedrea y al asesinato de guardias, con la fundada esperanza de llegar ellos con tales ayudas a ministros y a traductores malos de Constituciones extranjeras que ya no sirven en los países que las votaron aun a costa de haber hecho de la clase estudiantil en un breve, pero inolvidable período de la Historia de España, algo odioso, antipático y cerril!...

Si el señor Sbert figura entre mis lectores, me comprenderá fácilmente y sin esfuerzo.

¡Dadnos, Señor, catráticos de tan buen humor como Mr. Mestre!

¡Aunque no sepan alemán, ni hayan leído a Schopenhauer!

**NOTAS MILITARES**  
RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO  
En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se publica la siguiente CIRCULAR

Este Ministerio ha resuelto se amplie hasta el día 5 de septiembre próximo, el plazo fijado en los artículos 404 y 405 del vigente Reglamento de Reclutamiento, para que los reclutas del reemplazo corriente y agregados al mismo, de reemplazos anteriores, procedentes de revisión o por haber cesado en las prórrogas de segunda clase por razón de estudios, que tenían concedidas, puedan efectuar el ingreso del primer plazo de cuota fijado por los artículos 403 y 427 del mismo, y hasta el día 10 del citado mes el plazo fijado por el artículo 409 para solicitar del jefe de la Caja de Recluta la concesión de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, establecidos en el Capítulo XVII del citado Reglamento, haciendo se saber que la ampliación de plazo concedida por esta Circular es improporcionable, y que transcurridas las fechas antes citadas, serán dejadas sin curso las peticiones que se dirijan a este Ministerio, solicitando como gracia especial la concesión de los referidos beneficios.

Fuera de España

EL ATAQUE DE UNA BALLENA ENFURECIDA A UNA BARCA DE PESCADORES

Enorme hazaña de un nadador en el Niágara

POPES HARBOR.—El capitán Howar Llaye y los tripulantes del pesquero "Evelyn M. Young" arribaron sanos y salvos a este puerto después de haber sostenido una emocionante lucha contra una ballena enfurecida.

La pequeña embarcación estaba anclada a once millas del puerto cuando una ballena apareció en la superficie y se detuvo a unos cientos de pies. Los tripulantes del barco continuaron pescando mientras la ballena flotaba tranquilamente.

Esa noche oyeron al enorme animal moviéndose. El sonido fué seguido casi inmediatamente por un prodigioso tirón del cable del ancla. La proa del barco se sumergió de manera alarmante, y subió nuevamente con gran rapidez cuando se partió el ancla del cable.

En una escuela nacional se podrá dar enseñanza religiosa, aunque fuera del horario de clases y por personas que no sean los maestros nacionales

MADRID. El "Boletín Oficial de Instrucción" inserta hoy la siguiente interesante disposición:

"Resultando: Que don Joaquín Carrasco y García Navarro y su esposa, doña Carmen Alcalde Fernández, edificaron un grupo escolar, dotándolo de mobiliario y material pedagógico en Erencio (Ciudad Real) y que donaron al pueblo en 25 de septiembre de 1929, imponiendo, entre otras condiciones, que fueran aceptadas por el Municipio, que el edificio había de estar siempre dedicado a la enseñanza—en todo momento con forme a las doctrinas de la Iglesia Católica; y que, en el caso de no cumplirse así, revertiría a sus donantes o herederos de éstos el referido inmueble.

Este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen se ha servido disponer lo que en el mismo se propone".

Este Ministerio, conformándose con el preinserto dictamen se ha servido disponer lo que en el mismo se propone".

INFINIDAD DE MEDICOS A DIARIO RECETAN



EL ANTIDIABETICO GLUCOFORINA

SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

CEJEA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

LOS MERCADOS CASTELLANOS

BURGOS

Se cotiza: Trigo, a 77 y 78 reales fanega. Cebada, a 38. Avena a 26. Yeros, a 52. Titones, a 48. Alholvas, a 40. Esparceta, a 48. Lentejas, a 48. Garbanzos, a 130. Idem regulares, a 60. Idem medianos, a 58. Harina de primera, a 8 pesetas arroba. Harinilla, a 16. Salvado, saco de tres arrobas, a 5'50. Salvadillo, idem, a 6'25. Patatas, a 1'00 arroba. Entradas abundantes en granos de pienso y cortas de trigo. Pan.—Precio de tasa 0'60 pesetas kilo.

En la Panificadora Burgalesa. Pan de un kilo, a 0'55 pesetas. Hogaza de dos kilos, a 1'10. En el mercado cubierto se paga: Huevos, a 1'80 y 1'75 docena. MEDINA DEL CAMPO En el mercado lanar de Medina, entraron unas 40.000 cabezas, quedando por vender unas 5.000. Corderos, a 1'15 a 1'25 pesetas kilo, peso vivo. Cordero muerto, 2'80 a 2'90 pesetas kilo. Ovejas, de 30 a 35 pesetas cabeza, según clase. Lanas castellanas, de 18 a 20 pesetas 11'50 kilos. Mercado animado y tendencia firme para ganado gordo.

SALAMANCA Candeal. — Sigue el mercado sin demostrar interés. La salida no son abundantes y la demanda tampoco está interesada en hacer grandes compras, esperando que los precios puedan descender un poco más al acudir según vayan terminando las faenas de recolección y aprovechar esa abundancia de oferta para que los precios se debiliten y poder hacer sus compras en mayor amplitud. Hemos seguido anotando algún vagón que otro a 43'50 y 43 pesetas (74 a 75 reales). Centeno.—No hay demanda alguna, y por tanto, nada se sabe de precios. Existe algún deseo de comprar algo a 30 pesetas (50 reales), pero los poseedores muestran resistencia para ceder a tales límites. Cebada.—A 25 y 26 pesetas; se va haciendo alguna compra al detall. Por vagones, 26'50 a 27 pesetas (34 y 34 y medio). La añeja, de buena calidad, se paga uno y dos reales más. El mercado demuestra escaso interés.

Algarrobas.—Ligera baja se ha experimentado. El retraimiento absoluto de los compradores ha hecho que la oferta vendedora haya bajado algo, y lo que se había colocado con facilidad a 38'25 pesetas (66 reales), Salamanca, hoy no halla aceptación apuradamente por 37 pesetas (64 reales). VALLADOLID Trigo.—Convencida, sin duda, en su mayor parte, la oferta vendedora de partidas, de que los compradores, por el momento han de seguir colocados en la posición expectante, en que hace bastantes días tienen adoptada, se ha retirado en su casi totalidad del mercado, imprimiendo un estado de indecisión en la tendencia del negocio. Están poseídos los tenedores de este cereal, que por lo que a precios se refiere, no cabe duda de que se ha de ir ganando terreno si no falla la lógica y aguardan tranquilamente a que las cosas

entren en su fase de normalidad y que los compradores, agotadas sus existencias, vuelvan a poner de manifiesto su deseo adquisitivo, que será pronto, si se tiene en cuenta que por ahora, no pueden abastecerse de los mercados detallistas, ya que los labradores están engolfados en sus trabajos recolectivos y es lógico sean pocos los que se lancen a traer trigos nuevos o añejos, hasta tanto no terminen por completo, quitándose la pesadilla de que una mala nube dé al traste a última hora con el fruto de sus muchos desvelos. Así pues, la características del mercado hoy son. Oferta escasa, demanda retraída y tendencia indecisa.

Se ofrecen algunas partidas de trigos nuevos de aquí y de procedencias próximas a esta plaza por 46-46'50, habiéndose concertado algunas operaciones de escasa importancia, a precios que por esa causa no pueden servir de base. Nuestros mercados locales del detall, siguen desiertos; hoy tampoco se pudieron anotar entradas por falta de entradores. El mercado de Barcelona, a juzgar por las últimas noticias que recibimos, parece haberse animado algún tanto, siendo más fácil colocar ante la mejor disposición de aquellos compradores. Estos, siguen más inclinados a aceptar trigos del interior que los de su propia región, pues hallan de momento ventajas de precio, no obstante la compensación que pudieran tener en los transportes. Se ha operado al rededor de las 46-46'50 en procedencias castellanas, clases buenas y superiores. Centeno.—Con alguna mejor disposición compradora se ofrecen partidas de líneas Segovia, Salamanca, Avila y Palencia por 34 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen. Cebada.—De línea de Ariza, Segovia y Palencia, se pretende por partidas a 25'50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen. Avena.—Clases del país se ceden en partidas por 27 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen. Algarrobas.—Medina del campo y estaciones inmediatas a esta, siguen ofreciendo partidas por 37'50 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen. Yeros.—Los tenedores de partidas de Ceñafiel ofrecen éstas por 35 pesetas los 100 kilos con saco aquella plaza. GALO DE CINEZ Los labradores están ocupados en las faenas de recolección. La calidad es buena, pero muy corta. El campo está muy malo. En cebada, el pedrisco se llevó la tercera parte. De avena se hará buena cosecha. En el mercado se paga: Trigo, 76 reales fanega. Centeno, 52. Cebada, 30. Yeros, 60. Avena, 26. Garbanzos superiores, 180. Idem regulares, 160. Mueles, 60. Patatas, 8 reales arroba. Vino blanco, 32 reales cántaro. Idem tinto, 30. Aguardiente, 44.

PAREDES DE NAVIA Mercado completamente parado, sin operaciones de ninguna clase. Las faenas de verano, bastante adelantadas, pues algunas eras quedarán limpias antes del día 15. La cosecha bastante corta, sin que se pueda precisar la cuantía de ella. Después de tres días de calor intenso, hoy se ha presentado una gran tormenta, con truenos relámpagos y lluvia no muy abundante.

U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

DE LA PROVINCIA

Villamediana

MOVIMIENTO DE POBLACION En este pueblo y su término municipal, durante los meses de junio y julio pasados, ocurrieron tres nacimientos y tres defunciones de éstos, dos menores de un año y una mayor de 70 años, y en lo que va de verano, no han ocurrido incidentes desagradables de ninguna clase; ni hubo bodas.

Villalumbroso

MUERTE SENTIDA Ayer se tuvo conocimiento en esta localidad de la triste noticia de que en un pupelco contiguo a Santander, había entregado su alma a Dios, después de recibir los auxilios espirituales, el que hasta la fecha fué culto y competente maestro de la Escuela de niños de esta villa, nuestro simpático e inolvidable amigo don José González Garrido. El fallecimiento de tan probo funcionario ha producido profundo sentimiento general en el vecindario, pues sus excelentes dotes le hicieron captarse las simpatías de los vecinos. Como en años anteriores, salió de ésta el 18 del pasado mes, con el fin de pasar unos días con sus familiares, y después otra temporada en Santander, hasta comenzar el nuevo curso, teniendo la desgracia de presentarse una traidora enfermedad, que acabó con su vida en dos días, dándose el caso raro y curioso, que en este mismo mes y con el mismo fin salió con su esposa, falleciendo ésta en un pueblo de la provincia de Palencia, y que de haberse retrasado la muerte 15 días más hubiera dado la coincidencia de fallecer en el mismo pueblo de su fiel compañera. A sus desconsolados hermanos Melchor, Honesto (párroco de Osorno), Arturo, Primitiva y Eduardo, les envío desde estas columnas mi más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para poder sobrelevar pérdida tan irreparable.

Galo de CINEZ Los labradores están ocupados en las faenas de recolección. La calidad es buena, pero muy corta. El campo está muy malo. En cebada, el pedrisco se llevó la tercera parte. De avena se hará buena cosecha. En el mercado se paga: Trigo, 76 reales fanega. Centeno, 52. Cebada, 30. Yeros, 60. Avena, 26. Garbanzos superiores, 180. Idem regulares, 160. Mueles, 60. Patatas, 8 reales arroba. Vino blanco, 32 reales cántaro. Idem tinto, 30. Aguardiente, 44.

Los milagros de la Beata Thouret

ROMA.—En presencia de Su Santidad se ha efectuado la lectura del Decreto que aprueba los milagros propuestos para la Canonización de la Beata Juana Antida Thouret, fundadora de las Hermanas de la Caridad. Uno de los definidores de la Orden de los Trinitarios, el Padre Agustín de la Virgen, leyó el mensaje, al cual contestó Su Santidad con un discurso, en que hizo ver la coincidencia de la proclamación de los milagros de la Beata Thouret con la fiesta en que se conmemora la Transfiguración de Nuestro Señor, y afirmó que tal coincidencia no carecía de significación, porque la transfiguración fué como el preludio de la gloria de la Resurrección que debía seguir a los tormentos de la pasión y muerte de Jesucristo en la Cruz. La Beata Thouret fué un luminoso ejemplo de tal transformación continua desarrollada en el tempestuoso periodo de tiempo que va desde los prodromos de la Revolución francesa al Terror y a la siguiente Restauración. En ella, sobre todo, la caridad para los cuerpos y para las almas, obra ésta que tiene hoy su continuación en las innumerables Hijas, generosas y heroicas. Su Santidad terminó bendiciendo a las Hermanas de la Caridad y a todas sus obras.

YAGÜES GARCIA OCUJISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Mutualidad Agraria Palentina

Contra los accidentes de trabajo en la Agricultura

Obra filial de la Federación Católica Agraria de Palencia. Constituida y aprobada por el ministerio del Trabajo con fecha 2 de Febrero del corriente año y depositada la fianza inicial en el Banco de España conforme determina la Ley. A ella pueden pertenecer todos los agricultores de la provincia, sean o no asociados a los Sindicatos. De acuerdo con la Caja Nacional de Seguros, cubre también los accidentes agrícolas que están sujetos a la Ley industrial como son los que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. Delegaciones, todos los Sindicatos Agrícolas de la Provincia. Donde no haya Sindicato, la persona que nombren los mutualistas de la localidad. Dirigirse a esta Mutualidad. MAYOR PRINCIPAL, N.º 15, y a los SINDICATOS AGRICOLAS

Comercio e Industria

¿DESEA MEJORAR SUS BENEFICIOS?

ANUNCIESE EN EL DIA DE PALENCIA

Los negocios viven de utilidades. Un margen de beneficio razonable, equitativo, es indispensable para asegurar su buena marcha; el acudir constantemente a la rebaja de precios compromete su estabilidad.

Claro está que el establecimiento de las mercancías es un serio entorpecimiento que el buen comerciante puede evitar. También es cierto que el reajuste general de las ventas es debido principalmente a la actual depresión económica. Pero el especular por medio de sucesivas rebajas de precio, resulta a la larga un sacrificio estéril que acaba por arruinar los negocios mejor establecidos, en vista de que los gases generales (sueños, alquiler impuestos, etc.) tienden a absorberlo todo.

El remedio está en el anuncio. Muchos establecimientos que languescen por falta de movimiento, se debe a que sus dirigidos no aciertan a anunciar que precisamente en esta época en que el poder adquisitivo de las gentes ha disminuido, es cuando se hace necesario anunciar mejor las ofertas de artículos, abarcar todos los sectores del público consumidor, con el fin de atraer un mayor número de compradores.

De esto no le quepa duda. En igualdad de condiciones, vende más y gana mejor sus intereses aquel comerciante que, por ejemplo, rebaja sus precios solo un 10 por 100 dedicando 5 por 100 más para anuncios, que otro competidor que prescinde del anuncio y rebaja sus precios en un 15 por 100.

Obtenga una mayor participación en el volumen de negocios que se realiza todos los días en esta capital. Dé usted el paso inicial en su efectuar. Diríjase por medio de EL DIA DE PALENCIA a ese importante núcleo de buenos consumidores que forman sus millares de lectores—lo más selecto del público comprador de Palencia, y su provincia— quienes necesitan mercancías disponen de medios para adquirirlas y que seguramente comprarán tomándose V. la molestia de trabajar conocimiento con ellos e interesarles en los artículos que expende.

Al final del año, el balance revelará que los anuncios en EL DIA DE PALENCIA real y efectivamente contribuyen a aumentar sus utilidades promoviendo las ventas, reduciendo la proporción de sus gastos y sobre todo ahorrándole mucho de ese sacrificio que supone para los negocios las sucesivas rebajas en los precios.

Al que desee aumentar sus ventas, le interesará mucho anunciarse en EL DIA DE PALENCIA y en el número extraordinario que está preparando para las próximas Ferias de San Antón. Si desea que en él se le reserve un espacio, no lo demore, pida presupuesto hoy mismo.

La Juventud Católica de Santa Marina

La Juventud Católica de Santa Marina celebrará con motivo de la festividad de su Patrona y a beneficio de las escuelas del Ave María, los siguientes actos:

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general, en la que oficiará nuestro reverendísimo Prelado, y a la que asistirán los niños que se educan en dichas escuelas y representaciones de las Juventudes Católicas palentinas. A las seis y media de la tarde y en el salón de actos del Seminario Conciliar de San José, tendrá lugar una velada teatral que se ajustará al siguiente programa:

- 1.º Breve discurso del señor presidente de la Juventud Católica, don Angel Lorenzo. 2.º El grandioso drama en cinco actos y en verso, original de don José Zorrilla, titulado "El Alcalde de Ronquillo o El diablo en Valladolid". Las invitaciones y donativos se reciben en el Gran Bazar "El Logroñés".

Clinica Veterinaria

JUAN MARCOS REBOLLAR INSPECTOR DEL MATADERO Sucesor de La Riva Dominguez Consultas, operaciones e inoculación de Sueros y Vacunas Alonso Fernández de Madrid, núm. 4. (antes Cubo)

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

¡¡ ATENCION !!

Las marcas "Brumel" y "Regius", de confecciones de lujo en viaje de propaganda, ofrecen trajes de caballero al precio excepcional de 70 pesetas. Venta exclusiva en la "Casa Martín", ¡¡ Visitenos !!. Sostendremos estos precios unos días solamente.

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas.

ALGODONES

campo playa ciudad visite: EL SIGLO XX enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo.

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

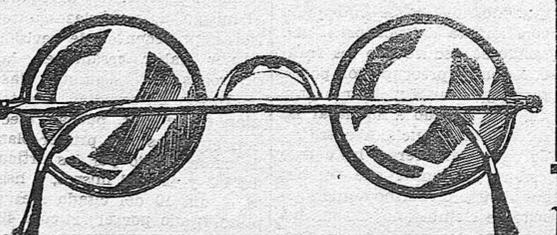
Imprenta de la Federación

Impresos modernos Precios económicos En colores y relieve Cartas, Sobres, Tarjetas. Talonarios, Estados... Impresión esmerada Confección atrayente

Apartado, 34 " PALENCIA " Mayor, 15

Proteja la buena Prensa Propague las suscripciones a

EL DIA DE PALENCIA



CASA SALAMANCA OPTICA Despacho rápido y exacto de recetas de los señores. Oculistas Mayor Principal, 53 PALENCIA

Los arrendamientos rústicos
LOS ARTICULOS APROBADOS DEL PROYECTO DE LEY

Los artículos del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas aprobados, tal como han quedado después de las modificaciones introducidas durante la discusión de los mismos, dicen así:

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que en lo sucesivo se concluyan, serán de obligatoria aplicación las normas establecidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes. Asimismo se regirán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en iguales condiciones, la aparencia y, en general, todos los actos y contratos, cualesquiera que sean sus denominaciones, por los que, voluntaria y temporalmente, se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especies, o ambas cosas a la vez.

La constitución o cesión del usufructo temporal de fincas rústicas entre ascendientes y descendientes o entre colaterales hasta el segundo grado, quedará exceptuada de esta ley.

Art. 2.º Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas, cualquiera que sea su situación, cuyo disfrute o aprovechamiento se haya ceido o se ceda para una explotación agrícola, pecuaria e industrial, con inclusión de los edificios o construcciones accesorios a una u otra.

Art. 3.º Podrán celebrar contratos de arrendamientos de fincas rústicas, en concepto de arrendadores, las personas que tengan capacidad para enajenar, según la legislación civil vigente, y se hallen en la posesión real de aquéllas, a título de dueños, de usufructuarios vitalicios, de usufructuarios temporales por razón de herencia o legado, o cuantos ostenten dicha posesión por cualquiera otro título que les dé derecho a disfrutarla. El padre no necesitará, sin embargo, autorización judicial para arrendar las fincas rústicas de sus hijos menores sujetos a su patria potestad, por renta no inferior a la máxima, que proceda con arreglo al artículo 7.º y plazo menor al que al hijo le falte para llegar a la mayoría de edad, sin que pueda percibir por anticipado más que el importe de la renta de un año.

Los tutores necesitarán autorización del consejo de familia para arrendar las fincas rústicas de sus pupilos, y la mujer casada registrará su capacidad por la legislación civil vigente.

Podrán ser arrendatarios los que tengan la plenitud de sus derechos civiles y, además, los mayores de diez y ocho años emancipados legalmente, y las Sociedades o Asociaciones debidamente constituidas.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarriendos de fincas rústicas. A los efectos de esta ley no tendrán el carácter de arriendos ni subarriendos las cesiones que hagan los propietarios, cultivadores directos o arrendatarios de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de una finca, como montaneras, rastros, rastrojos u otros análogos. Tampoco se considerarán arriendos ni subarriendos los contratos circunstanciales o por temporadas hechos por el dueño o arrendatario para un cultivo parcial determinado; pero la cantidad que perciba el cedente por estos cultivos parciales no podrá exceder del cincuenta por ciento de la renta que corresponda a la finca, conforme al artículo 7.º, o de la que realmente satisfaga el arrendatario.

Será causa de desahucio del arrendatario el subarriendo otorgado por éste contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo, sin perjuicio de la nulidad del subarriendo.

Será pública la acción para denunciar la existencia de subarriendos concertados con posterioridad a la vigencia de esta ley ante los Jurados mixtos, los cuales impondrán al subarrendador una multa del tanto al duplo de la renta anual del subarriendo.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

1.º Lugar y fecha del otorgamiento.

2.º Nombres, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.

3.º Situación, extensión y descripción de la finca arrendada.

4.º Título del arrendador, con expresión de si se halla o no inscrito en el Registro de la Propiedad y reseña de la inscripción, en su caso, haciendo constar los gravámenes que pesen sobre la finca.

5.º Plazo por el que se concluya el arriendo.

6.º Precio o renta anual e indicación de la fecha y lugar del pago.

7.º Determinación del cultivo, fijando el tipo de aprovechamiento y el sistema y forma de explotación que, de común acuerdo, concierten las partes contratantes, sin que una vez convenido pueda el arrendatario ser compelido o variarlo. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el arrendatario podrá, durante la vigencia del contrato, emplear un sistema de explotación diferente al pactado, siempre que las Secciones Agronómicas autoricen el cambio como técnicamente más perfecto y económicamente más provechoso.

8.º Domicilio, dentro del término en que radique la finca, para hacer notificaciones y requerimientos.

9.º Firma de los contratantes o de persona, a su ruego, si no supieren o no pudieren firmar, y de dos testigos icóneos. Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes, siempre que no se opongan a lo establecido en la presente ley.

El artículo 6.º ha sido aprobado tal y como figuraba en el dictamen de la Comisión.

Artículo 6.º Queda prohibido el subarriendo de fincas rústicas. A los efectos de esta ley no tendrán el carácter de arriendos ni subarriendos las cesiones que hagan los propietarios, cultivadores directos o arrendatarios de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de una finca, como montaneras, rastros, rastrojos u otros análogos. Tampoco se considerarán arriendos ni subarriendos los contratos circunstanciales o por temporadas hechos por el dueño o arrendatario para un cultivo parcial determinado; pero la cantidad que perciba el cedente por estos cultivos parciales no podrá exceder del cincuenta por ciento de la renta que corresponda a la finca, conforme al artículo 7.º, o de la que realmente satisfaga el arrendatario.

El estatuto de los funcionarios de Administración local y el señor Salazar Alonso

El diputado radical don Rafael Salazar Alonso ha dirigido el siguiente ruego a la Comisión parlamentaria de Gobernación:

"El diputado que suscribe, en unión de otros señores diputados pertenecientes a todos los sectores de la Cámara, hubo de presentar, en 5 de julio de 1932, una proposición de ley que contiene las bases para un Estatuto de funcionarios de la Administración local. Autorizada la lectura de esa proposición y aprobada por su primer firmante fué tomada en consideración por las Cortes constituyentes, pasando a la Comisión de Gobernación para su dictamen. Ignoramos oficialmente la suerte de nuestra proposición, porque una práctica viciosa, ya que no un principio reglamentario, hace que la resolución negativa de las Comisiones impida que la propuesta tenga su debate y otra costumbre, más viciosa que la anterior, hace que los autores de las proposiciones no conozcan las vicisitudes adversas que pudieran sufrir.

En este caso parece que se designó una ponencia de señores miembros de la Comisión, y, según nuestras noticias, es cierto de algunos que se aplice todo dictamen, para incorporarla al que haya de emitirse con motivo de la ley municipal. El hecho es que, afectando este problema directamente a más de cien mil españoles, y en definitiva, a toda la Administración local, el silencio de la Comisión comienza a producir zozobra y a señalarse como un deseo, que sin duda la Comisión no abriga, de no estudiar la cuestión con la franqueza que un nuevo sistema político requiere para nuestras costumbres. Añadamos a esto que el mal que la proposición de ley tendía a evitar se ha aumentado. Tenemos datos de numerosos Ayuntamientos que han destituido a sus funcionarios sin otra razón que la pasión política y sin otra formalidad que el acuerdo de la mayoría, cuando no el decreto del alcalde. Conocemos centenares de casos de funcionarios municipales que no perciben sus sueldos desde hace meses.

Ante esta situación apremiante, no es mucho pedir que las Cortes de la República contesten aprobando o rechazando la proposición de ley, que si constituye en el propósito una garantía para los funcionarios de la Administración local, y, por tanto, para la Administración misma, oculta, dejada en el cajón de la mesa, puede ser causa de grandes inquietudes.

Es verdad que el diputado que suscribe pertenece desde hace poco tiempo a la Comisión; pero reconozcáse que propugnando un efecto de publicidad que busca esta dirigiéndose a la Comisión por escrito, con el ruego de que sin nuevas dilaciones, dictamine en uno u otro sentido y deje expedito el camino para que los señores diputados puedan utilizar sus derechos.

Vienen a los puntos de nuestra pluma otros argumentos. Los aportaremos cuando, en el seno de la Comisión o en el debate ante la Cámara, sea oportuno. Pero hoy, me permito a formular esta súplica, que seguramente transmitirán a V. E. millares de funcionarios que esperan ansiosos el estudio de la proposición y que tienen toda clase de obligaciones en cuanto a la suerte de la misma, pero tienen derecho a saber cuál sea ella.

Con todo respeto, Salazar Alonso."

NADA ES MAS SEGURO que una buena reputación, y nada es más atractivo que unos impresos bien sentados. Para obtenerlos, haga el encargo a la IMPRENTA DE LA FEDERACION y seguirá siendo cliente asiduo. Escriba al Apartado 34, Palencia.

Dr. LEDO Piel y secretas Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

DEL ANILLO Félix Colomo a Palencia ¡Así se aprieta, niño!

Muchado alboroto rema entre la afición, a causa de haber sido escrutado Félix Colomo para torear en esta plaza en la próxima feria de San Antonio.

No hay bar, tertulia ni paseo, donde no se comente juiciosa, ardorosamente, la feliz decisión de la empresa, que nos propone el placer de admirar, de nuevo, las faenas del arrojado maestro de Navacerrada, que nace poco más de dos meses, por sus imponentes derroches de guapeza al llegar a la meta, retador, a la cabeza de los toros, tirando de estos con el engaño, mandandoles con fiada, suave, gallardamente, llevó a este punto al paroxismo de la admiración, arrancándole verdaderas exposiciones de aplausos.

Los espectadores, creyeron ver en Colomo un lidiador grande. ¿Se había excedido, en punto a benevolencia, la afición palentina, concediendo a Colomo méritos que no poseía?

Podía ocurrir, máxime tratándose de un torerillo que apenas si había lidiado poco más de media docena de corridas.

La constatación categórica, la dió al poco tiempo—no sabemos si había transcurrido un mes—el público más capacitado.

Se llenó la plaza madrileña dos tardes a ver torear a Félix Colomo.

La ingente masa de aficionados, estremecida, convulsionada por la pasmosa valentía del diestro, bate ovaciones imponentes, enronquece, aclamándole, al verle llegar a los toros con tal decisión, embebiendo, inmutable, los poderosos hazchos de las rases, que siguiendo como hipnotizadas la tela bruja, pasan, rozando con los penetrantes pitones, la faja del novel lidiador.

No se sabe cómo en tan pocos días éste consiguió salir del montón anónimo de los toreros que sin pena ni gloria—y gracias todavía cuando así ocurre—pasan por las plazas, no consiguiendo interesar lo más mínimo a los espectadores.

(Caso quizá único el de este chico en los fastos del toreo).

Hay que tener en cuenta, para aquilatar el súbito y rotundo triunfo de Félix, que la forma en que hoy se torea, por lo cerca que se ejecutan las suertes y la justeza y temple que se pone en ellas, difiere mucho de la manera, cómoda y distanciada que usaban los diestros hace unos lustros, aun en las tardes triunfales.

Los que fueron ídolos de los públicos, entonces, sentirán cómo se tambalean en los pedestales, si analizan imparcialmente el toreo actual.

Por si algo faltaba para contrastar el verdadero temple del valor de Colomo, del torero que supo revelarse de forma tan inusitada, los toros rasgaron la carne del mozo, no levemente; le dieron el cornalón, y volvió a él a la lucha, con el mismo arrojo, llegando a la cabeza de los astados, aguantándose, "haciéndose" con ellos, de la única manera posible, acercándose mucho, dominándoles con insólita decisión y firmeza en la ejecución de los lances.

Quedó probado así que el joven tiene madera de triunfador.

Lo que hará el diestro de Navacerrada, en estos tiempos, cuando tantos toreros que no han logrado cuajar definitivamente, dentro de su arriesgada profesión, ejecutan cosas tan emocionantes en el ruedo; el valor y la pasa que aquí echará a sus faenas, para destacarse, es lo que ávidamente espera ver la afición. agradeciendo efusivamente a la empresa y felicitándola por su mano izquierda en esta faena "cartelera", que esperamos refrende el público, haciéndola, antes de que se "visitan" los toreros, dar la vuelta... a la taquilla, para colocar el halagueno rótulo de: "Agotado el papel".

No merece menos esta vez la empresa, por... "miopé"...

"Miopé" que vemos corroborado al enterarnos, después de escrito este suelto, que han contratado para alternar con el "malta" Colomo, a esos dos "infelices indocumentados", "Maravilla" y Fernando Domínguez.

No podría "estimarse" la caída del circo palentino?

¡Si al menos la radio, sirviera a los efectos de la visión lejana!

Pagando a la empresa el importe de la "entrada", ¿eh?... Ppt XVIII

Reunión del Comité ejecutivo del partido radical socialista

MADRID.—Se reunió el Comité ejecutivo nacional del partido radical socialista, asistiendo todos los miembros, incluso don Marcelino Domingo.

Comenzó a discutirse el asunto de los acuerdos de la minoría sobre las bases de colaboración ministerial; pero antes de entrar en el fondo del asunto, los señores Salmerón y Domingo presentaron una proposición solicitando que no se sometieran a discusión los extremos del orden del día, en los cuales existía discrepancia evidente y grave entre la mayoría del grupo parlamentario y una parte del Comité ejecutivo nacional; que no se entendiera sobre este asunto nada que este constituido el Consejo nacional con la urgencia que solicitan, y que los problemas requieren, para serlo meditados a su resolución hasta lograr el total acatamiento.

El Comité deliberó sobre la proposición, que desecharon los votos de los señores Gordón Ordas, Moreno Galvache, Valera y López Orozco.

Como consecuencia de esta votación, los señores Salmerón y Domingo se retiraron, diciendo que no se trataba de una retirada definitiva, sino para que libremente pudieran deliberar los miembros que quedaban reunidos, con toda amplitud, sin que les alcanzara a ellos ninguna responsabilidad por los acuerdos que se adoptaran.

Los cuatro miembros del Comité continuaron deliberando. Terminada la reunión, el señor Moreno Galvache manifestó que el Comité había acordado entregar a la Prensa una nota explicando los motivos de la divergencia surgida entre el Comité ejecutivo nacional y la minoría parlamentaria.

Efectivamente, poco después facilitaron una nota, diciendo: "Que después de retirarse los señores Domingo y Salmerón, se acordó:

Primero.—Rogar al señor Azáña que comunique al Comité la decisión del Gobierno respecto a las bases de colaboración en el mismo del partido republicano radical socialista, antes de que produzcan las vacaciones parlamentarias.

Segundo.—Pedir a la minoría del partido un certificado del acta de la sesión donde se adoptaron los acuerdos contra los cuales han recurrido ante el Comité los señores Feded y López Goicoechea.

Tercero.—Declarar improcedente el acto realizado por los señores Domingo y Barnés, elevando a la minoría una propuesta relativa a la actuación de Comité en el asunto de las bases de colaboración del partido radical socialista con el Gobierno, considerando igualmente in competente a la minoría parlamentaria para tomar acuerdos, que son de la exclusiva jurisdicción del Comité ejecutivo nacional, y

Cuarto.—Convocar urgentemente un Congreso extraordinario del partido.

Dos mítines socialistas suspendidos por falta de público

OVIEDO.—En Laviana de Gozón, los elementos socialistas habían organizado un mitin campesino, que tuvo que ser suspendido por falta de público.

Por motivos análogos, tuvo que ser suspendido en Noreña otro mitin socialista en el que iban a hablar, entre otros, un teniente de alcalde de Oviedo y un propagandista ferroviario. A la hora señalada para el acto sólo había esperando doce o catorce personas, y sin duda, preveidos los oradores, éstos no aparecieron por el local donde se había anunciado la celebración del mitin.

ROLLOS PIANOLA EN LIQUIDACION. Gran stock a 2, 3 y 4 pesetas los de 7, 10 y 12. "LA FILARMONICA". Valentín Calderón, 5. Tfno. 362.—Palencia

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Pafico Catalano

Ante el resurgimiento del fútbol en nuestra provincia El Comité del distrito de Palencia se dirige nuevamente a los Clubs dándoles importantes instrucciones

Se nos envía, para su publicación, la siguiente nota oficiosa del Comité provincial de fútbol de Palencia:

CONTESTANDO A VARIAS CONSULTAS

"Este Comité de fútbol de la Provincia de Palencia ha recibido, tanto de palabra como por escrito, diversas consultas sobre la futura organización del fútbol.

A cuantos se han dirigido a nosotros, les rogamos lean nuestra "Nota oficiosa" de fecha reciente, publicada en la prensa local, y en ella verán aclaradas la mayoría de las dudas que en cuanto al aspecto deportivo no les han presentado.

EL ASPECTO ECONOMICO

En cuanto al aspecto económico, ya adelantamos que este Comité realizará, cuantos esfuerzos estén a su alcance para que los Clubs federados—que serán, seguramente, la mayoría de los que existen en esta provincia—se desenvuelvan con holgura.

Por estar en consulta sobre este particular con el "C. E." de la "F. R. C. de F.", no podemos hoy dar fijamente la cuota que habrán de abonar. Pero desde luego, les adelantamos que esta "no ha de ser superior a CINCO pesetas mensuales, cuota que como comprenderán, es insignificante.

En cuanto a los demás gastos, serán los siguientes: Cada Club federado necesitará un número de "fichas" igual al número de jugadores que desee inscribir, y se adquirirá al precio de UNA peseta. Son fichas que expite la Federación Nacional y serán valederas para toda una temporada.

Los gastos referentes a arbitros también se busca la fórmula para que sean los menores posibles y en muchos casos nulos.

No se impondrán más obligaciones pecuniarias que las mencionadas. Ello demuestra que todos los Clubs las podrán soportar holgadamente.

Únicamente quedan los gastos de desplazamiento de los equipos. Mas como ya se decía en anterior nota, que se formarán los grupos necesarios, para que éstos desplazamientos sean mínimos, se ha de fijar la situación geográfica de los Clubs federados. Como los equipos de cada grupo solo precisarán desplazarse en el torneo de clasificación en el pequeño radio de acción que su situación geográfica determinará, los gastos serán muy pequeños. Para más detalles sobre estos grupos, rogamos nuevamente leer nuestra ya citada anterior nota oficiosa.

Recomendamos a todos los Clubs guarden nuestras Notas Oficiosas, para que en cualquier momento puedan consultar dudas que tengan. Si aún así no las resolvieran pueden acudir con entera libertad a este Comité—Mayor Pral, 76, Palencia—y tendremos mucho gusto en aclararlas.

LA PROXIMA REUNION DE CLUBS

La reunión magna que ya adel...

lantábamos se celebraría, es muy posible que la tengamos el día 20 del actual. Como en ella han de ventilarse asuntos de importancia suma, pues se tratará de fijar los grupos de Clubs y el Calendario para el Campeonato, los representantes que acudan tendrán que venir con plenos poderes para resolver. Pueden, en consecuencia, los Clubs, celebrar reuniones previas para fijar su actitud sobre los diferentes extremos que abarcarán estas competiciones.

ESPERAMOS QUE SE ADHIERAN TODOS LOS CLUBS DE LA PROVINCIA

Para terminar, por hoy, llamamos la atención, una vez más, a los Clubs de la provincia, acerca de la importancia gravísima que tendrá esta organización que se pretende, si a ella concurren, como esperamos, todos los Clubs que hoy existen en la misma. No debe amilanarse su creencia de la debilidad del equipo. La desorganización reinante hasta aquí en el fútbol provincial ha impedido el desarrollo y crecimiento de los Clubs, y por ende, el perfeccionamiento de los equipos. Todos estarán a una altura aproximada. Por eso confiamos en que percatados del porvenir que se vislumbra en el fútbol, se adhieran a este Comité todos los Clubs que existen en nuestra provincia, por insignificantes que—acaso en un exceso de modestia por su parte—se consideren.

Por el Comité del Distrito de Fútbol de Palencia.—F. Durán, (presidente).

Gae un bñido y se incendian once viviendas

PALMA DEL RIO.—Durante la gran tormenta que se desencadenó en las proximidades de la Fuente Carretero cayó un bñido en el campo y se incendió un mancho compuesto de once viviendas, produciéndose daños considerables en el ganado, aperos y grano. Los campesinos huyeron aterrorizados y salvaron escasos muebles, aunque afortunadamente y por milagro no ocurrieron desgracias personales.

Excursión a Covadonga

Sábado, 12. Por Guardo, Riaño, Cangas de Onís y Santuario. Regreso, domingo, 13. Por Cabrales, Panes, La Hermita, Peñalbra y Cervera. Inscripciones: Mayor Principal, número 46.

FLORENTINO ANDRES

AGENTES DEPOSITARIOS

Solv. trabajando ganadería y campesinos, de pref. con coche se desean p. venta productos extranjeros primera necesidad. Gran margen beneficio: Dirigirse a P. 3380 B. Apartado, 228. BARCELONA

Máquinas Aventadoras! Precios extraordinariamente rebajados y máquinas a toda prueba

Talleres mecánicos RODERO Piña Merino, 1 Carrión de los Condes

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

Dr. LEDO Piel y secretas Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Pafico Catalano

NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS No se tiña usted el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA

RADIO!!! 850 PHILIPS A superinductancia por 35 ptas. mensuales 760 ptas. contado Agencia exclusiva LA FILARMONICA

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

LAS CORTES CONSTITUYENTES

AYER CONTINUO LA DISCUSION DEL ARTICULADO DEL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

EL SEÑOR CASANUEVA EXPLICA LA HISTORIA DE LA ULTIMA OBSTRUCCION DE LOS AGRARIOS

MADRID.—El presidente abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde. En los escanios hay mayor animación que de ordinario. Por falta de número se aplaza la votación del acta de la anterior.

Como el señor Casanueva había pedido votación nominal, el señor Guerra del Río pregunta asombrado: ¿Pero qué ha pasado? ¿Se ha estropeado el pastel? ¿?

El señor Madariaga: Pasa que no hay formalidad.

También se aplaza la votación de un dictamen de Marina sobre reforma de la ley de enjuiciamiento militar.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Prosigue la discusión de la ley de arrendamientos.

El señor Feced, de la comisión, rechaza la proposición del señor Pérez Trujillo, encaminada a intercalar un artículo entre el sexto y el 7.º, y retira un voto particular al artículo séptimo, en vista de que no le da gusto el señor...

El señor Guerra del Río: No parece serlo esto que se hace. Por lo visto basta un "ukase" del señor Martínez Gil para que los republicanos, que son mayoría en la comisión, abandonen su criterio y dejen prevalecer los votos de los socialistas. Cree que tenían razón los agrarios cuando dijeron que los socialistas eran mayoría en la comisión.

El señor Martínez Gil protesta contra las palabras del señor Guerra del Río.

El señor Lara, radical, miembro de la comisión, asegura que ésta no ha rechazado el voto particular del señor Feced. (Protestas y escándalo).

El señor Martínez Gil afirma que el acuerdo se tomó por todos los vocales.

El señor Feced explica lo ocurrido. Dice que se acordó buscar una fórmula a fin de que cesara la obstrucción de los agrarios al artículo 7.º, y se aceptó una que consistía en fijar la renta en relación con el catastro.

El señor Martínez Gil expone su actuación.

El señor Castrillo declara que lo importante es la contraposición del criterio de los socialistas, partidarios de la renta catastral, y el del señor Feced, que propugnaba la renta libre. Ha triunfado el primero; pero su minoría mantiene el mismo criterio. Pide que se aplaque el debate.

El presidente dice que el aplazamiento no es reglamentario.

El señor Feced manifiesta que ha retirado su voto particular y no combatirá el criterio de las minorías que han pedido la aprobación del artículo 7.º.

El señor Castrillo afirma que el acuerdo de la fórmula se tomó cuando se discutía el artículo primero y los agrarios cesaron en su obstrucción.

El presidente declara que la obstrucción no puede aceptarse legalmente.

El señor Casanueva: Pero es la realidad. Aunque el señor Feced no lo ha dicho, la fórmula propuesta por la minoría agraria fué aceptada en reuniones a las que asistió el jefe del Gobierno. Los agrarios no podían transigir con la renta fiscal, con el cese de los arrendamientos y con la retroactividad de la ley; pero retiraron el primer punto de su fórmula en gracia a la armonía. Entonces, el señor Martínez Gil mantuvo sus posiciones. A petición del señor Azaña se nombró una ponencia, y ésta aceptó el patrimonio familiar propuesto por el señor Gil Robles. Como consecuencia, los agrarios retiraron las enmiendas que tenían presentadas. Después vino la maniobra, y el señor Martínez Gil, sin tener atribuciones para ello, rechazó el voto del señor Feced, en nombre de la comisión. Ahora, el señor Feced ha cambiado de criterio y acepta la imposición de los socialistas. Se ha encajado a los agrarios para que cesaran en la obstrucción; pero ahora no la harán sólo al Gobierno, sino a toda labor de la Cámara. (Grandes rumores).

El señor Martínez Gil mantiene su criterio y niega que la mi-

noría socialista proceda con intransigencia.

El señor Casanueva cree que los republicanos deben meditar sobre lo sucedido.

El señor Guerra del Río dice que los radicales consideraban excesiva la creoulidad de los agrarios. Los radicales no harán obstrucción; pero el señor Lara presenta un voto particular que refleja el criterio de la minoría. Pide a la mayoría que acuda a los escanios, porque los radicales no prestarán sus votos al Gobierno.

Se anuncia votación para aprobar el acta de la sesión anterior, y se ausentan los agrarios y los radicales.

Es aprobada por 130 votos.

DICTAMEN DE INCOMPATIBILIDADES

Se ponen a debate varios dictámenes sobre incompatibilidades, que son 61.

El señor Guerra del Río pide que se retiren los dictámenes y se reforme la ley.

Intervienen los señores Baeza Medina y Martínez Barrios y se rechaza la propuesta del señor Guerra del Río por 53 votos contra 27 y 57 abstenciones.

Se aprueban los dictámenes referentes a los señores Liado, Arauz, Alemany, Gómez Chais, Domínguez Barbero, Eiola y Fanjul.

El señor Martínez Mayo propone que se declaren compatibles los cargos del Tribunal de Cuentas.

El señor Royo Villanova dice que los cargos del Tribunal de Cuentas están en el mismo caso que los del Tribunal Supremo. (El señor Saborit insulta al señor Royo).

Se rechaza la propuesta por 104 votos contra 40, y se aprueba el tercer párrafo del dictamen que se refiere a los cargos del Tribunal Supremo y al señor Fanjul, general del Ejército.

Se aprueba un dictamen relacionado con el traspaso de los servicios a la Generalidad, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

LA ACTITUD DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

MADRID.—Con motivo de la votación nominal para la aprobación del acta de la sesión anterior, el señor Salazar Alonso se bre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

CAPITULO DE SUCESOS

DEL ROBO DE UNAS CABALLERIAS. La Guardia civil ha detenido en la provincia de Burgos a Apolinario Pérez y Antonio Cuelgo, autores del robo de dos caballerías en Mazariegos.

Aquellas fueron recuperadas.

HURTO DE TRIGO. En unas fincas que en término de La Serna poseen los vecinos de Nogal de las Huertas, Evaristo Pérez y José del Olmo, se cometió un hurto de 8 y 6 morenas de trigo, respectivamente.

Denunciado el hecho ante la Guardia civil, fué detenido Res tituto del Río Muñoz, autor de la sustracción.

AHOGADA. En San Cebrián de Campos, se arrojó al pozo de su casa, pe riendo ahogada, la vecina María Pilar Aguado Aguado, de 32 años, casada.

ACCIDENTE DESGRACIADO. Estando bañándose en el río Pisuerga, en Venta de Baños, el niño de 10 años Agapito Beicochea, vecino de Baños de Cerrato, fué arrastrado por la corriente, pereciendo.

Hasta ahora no ha sido hallado su cadáver a pesar de los trabajos de sondeo realizados por la Cruz Roja.

Riñas. En la Comisaría de Vigilancia se han presentado varias denuncias por malos tratos.

Una de Modesto Díez Salazar, contra su hija Margarita Emperador Díez.

Otra de ésta contra su madre y Teófilo González y Clementina Emperador.

Otra contra Enrique Fernández González y Julio Ramos Paredes, lesionados en riña.

bación del acta de la sesión de ayer, se produjo un incidente entre el diputado radical, señor Salazar Alonso, el presidente de la Cámara y los miembros de la mayoría parlamentaria.

El presidente le llama la atención, diciéndole que hablase más bajo.

Entonces, el señor Salazar Alonso dijo que se callaría, pero que abandonaba el salón.

Algunos miembros de la mayoría le increparon mientras el señor Salazar Alonso salía a los pasillos, protestando airadamente y diciendo que jamás daría su voto al Gobierno actual, aunque fuera para la salvación de España.

La actitud del señor Salazar Alonso, que estaba muy excitado se comentó mucho, congregándose numerosos diputados en el recreo suyo.

Su compañero de minoría, señor Castrillo, le ayo su actitud, diciendo que ellos votarían el acta, porque lo contrario sería dar una satisfacción a los obstruccionistas, y hacer obstrucción en estos momentos es ir contra la República.

El señor Salazar Alonso le replicó: Yo no soy indisciplinado, porque no he faltado a ningún acuerdo de la minoría. Por el contrario, existe un acuerdo del partido diciendo que bajo ningún pretexto prestemos nuestros votos a un Gobierno que está perjudicando tanto a la República.

Llegó en aquel momento el señor Lerroux, que intervino también en tonos enérgicos, demostrando un gran disgusto, y le recriminó por dar un espectáculo de esa índole en los pasillos.

PLAN PARLAMENTARIO. MADRID.—Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó que en virtud de la proposición incidental aprobada hoy, continuará mañana, desde primera hora, la discusión del dictamen de incompatibilidades, y cree que brevemente quedará resuelta esta cuestión.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Después reanudaremos la discusión del proyecto de Arrendamientos, y acaso a última hora se ponga a debate la interposición del señor Salazar Alonso sobre enlaces ferroviarios.

Los hidroaviones italianos

Han emprendido el vuelo con dirección a Lisboa

LONDRES.—Comunican de Horta (Azores) a la Agencia Reuter, que los hidroaviones italianos del general Balbo han emprendido el vuelo a las cinco y veinticinco, con rumbo a Lisboa. Uno de los aviones capotó al despegar, resultando heridos varios de sus tripulantes.

EN LISBOA SE RECIBE LA NOTICIA DE LA PARTIDA

LISBOA.—Acaban de recibirse los telegramas que dan cuenta de la partida de la escuadrilla Balbo, de Azores, con rumbo a Lisboa. Inmediatamente, en los servicios de Marina puerto de Lisboa y Aviación Naval, fué dada orden de prevención rigurosa, y asimismo las estaciones de T. S. H. recibieron órdenes especiales de atención; prefiriendo al vuelo de los italianos. Los buques patrulla destinados al apoyo de los hidroaviones en el trayecto, habían salido hacia el mar en las primeras horas de la madrugada. La vigilancia costera fué también avisada de que debía concentrarse en las zonas del trayecto de la escuadrilla Balbo.

Aunque el calor es espantoso, la muchedumbre, avisada por las pizarras de los periódicos, ya está ocupando los buenos puestos de visibilidad en las alturas de la ciudad, con objeto de no perder el grandioso espectáculo de la llegada de la flota aérea italiana. De los hangares de la Aviación Naval han sido sacados los aparatos que volarán oportunamente hasta el mar, con objeto de dar escolta a los aviadores italianos. También éstos serán saludados en el aire por aviones militares de los aeródromos de Alberca, Sintra y Amadora.

EL ACCIDENTE. PONTA DELGADA.—En el accidente de esta mañana no pereció ahogado ningún tripulante, como se dijo en un principio. Los cuatro ocupantes sufren heridas al parecer leves. Otros tres aviones retrasaron su salida. Los veinte restantes vuelan sobre el Atlántico.

LOS ONCE PRIMEROS AVIONES AMARAN EN LA DESEMBOCADURA DEL TAJO

LISBOA.—A las tres y cuarenta y cinco de la tarde han amarrado en la desembocadura del Tajo los once primeros hidroaviones italianos de la escuadrilla aérea del general Balbo, al mando de éste.

Después amará el segundo grupo, al mando del general Pellegrini.

Les esperaban el ministro de Italia, general Valle, del Estado Mayor italiano, que llegó ayer con un mensaje de Mussolini.

Los tripulantes de los aviones cruzaron el Tajo en gasolineras, desembarcando en el muelle del Comercio, recibiendo el ministro de Marina portuguesa y otras autoridades.

Terminados los saludos, se trasladaron los tripulantes de los hidros al hotel donde se hospedarán, para descansar.

UN TELEGRAMA DE BALBO A MUSSOLINI. ROMA.—Desde Ponta Delgada, el general Balbo ha enviado a Mussolini un informe, en el que dice especialmente:

"En vista de los informes meteorológicos, di las órdenes de salir en las primeras horas del día. Navegamos en medio de nubes que alcanzaban hasta cinco mil metros de altura. La escuadra

me ha seguido durante dos horas en un vuelo a ciegas, haciendo la travesía a una velocidad media de 240 kilómetros. En Horta amaron tres escuadrillas, y otras cinco en Ponta Delgada, cuya rada apenas contiene los 25 aparatos."

MAS DETALLES DE LA PARTIDA DE LA ESCUADRILLA. LISBOA.—Comunican de las islas Azores que los nueve hidroaviones de la escuadrilla del general Balbo que amaron en Horta, han reanudado el vuelo esta mañana, a las cinco cuarenta y cinco.

Los otros quince, que amaron en Ponta Delgada, han salido a las siete cincuenta. Uno de éstos capotó al despegar, y sus ocupantes resultaron heridos.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

MIENTRAS EN ESPAÑA SE PRETENDE HACER LA VIDA IMPOSIBLE A LAS ORDENES RELIGIOSAS, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA CONCEDE LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR AL SUPERIOR GENERAL DE LOS MARISTAS

DON FEDERICO LANDROVE ANUNCIA QUE SE VA A UN FRACASO EN EL PROBLEMA DE LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA POR FALTA DE ENTUSIASMO Y CAPACIDAD

En la Asamblea del partido radical socialista triunfan los marcelinistas y son llamados lacayos por los gordoncistas

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

MADRID.—Desde las doce menos cuarto hasta la una de la tarde ha durado el Consejo de ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la salida, el señor Azaña manifestó a los periodistas que lo más importante del Consejo había sido la firma de la convocatoria para las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías.

El 3 de septiembre se celebrarán las elecciones en los Ayuntamientos y el día 10 en los Colegios de Abogados y en las Universidades.

Preguntado por un periodista si después de aprobada la Ley de Arrendamientos terminaría la labor de las Cortes, contestó que aún quedaban algunos asuntos.

A otra pregunta contestó que no había nada de altos cargos.

LOS SOCIALISTAS TEMEN SE PRODUZCA LA CRISIS POR LA FALTA DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS

MADRID.—El Comité ejecutivo del partido socialista ha dirigido una circular a los diputados del partido, recomendándoles asistan a las sesiones del Congreso.

Anuncia que la falta de asistencia a las votaciones podría ocasionar la crisis, de la que deben ser ellos los responsables.

TRIUNFAN LOS MARCELINISTAS

MADRID.—En la Asamblea celebrada por el partido radical socialista se han producido fuertes escándalos.

En ella se ha acordado la adhesión a los ministros y censurar al Comité del Partido.

Los gordoncistas, ante esta actitud, llamaron lacayos a los que habían tomado tal acuerdo, produciéndose con este motivo grandes alborotos.

EL TERCER ARTICULO DE LANDROVE

MADRID.—"El Socialista" publica hoy el tercer artículo en el que el director general de Primera Enseñanza dimisionario, señor Landrove, explica los motivos que le han impulsado a tomar esa determinación.

Dice que en el nombramiento de los tribunales para los cursillos se han cometido muchas injusticias por partidismo.

Hablando de la sustitución de la enseñanza, dice que se va a un fracaso, no por la imposibilidad de efectuarla, sino por la falta de entusiasmo que en su ejecución se nota.

Entre otras cosas, dice que contribuirá al fracaso la falta de capacidad del ministro de Instrucción pública, señor Barón.

DISTINCION AL SUPERIOR DE LOS MARISTAS FRANCESES

PARIS.—El Presidente de la República francesa ha concedido a la máxima recompensa al superior general de los Maristas franceses.

Le ha sido concedida e impuesta la Cruz de la Legión de Honor. LO QUE TRAE LA "ACEPTA"

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica los siguientes decretos:

Estado.—Jubilando a don Francisco Gutiérrez, Agricultor.—Fijando en 6,65 pesetas oro los derechos de importación del maíz.

Guerra.—Ordenando se haga una relación del cupo del reemplazo actual.

EL VUELO DE LA ESCUADRILLA BALBO. LISBOA.—Ha quedado reparado el hidro que sufrió algunos desperfectos al amarar.

Se ha acordado que el vuelo final se realice doblando el cabo de San Vicente y siguiendo las rutas Baleares y Estrecho de Bonifacio.

Se ha puesto de relieve la necesidad de establecer una base en las Azores.

BOTADURA DE UN BUQUE PLANERO. FERROL.—Para el día 21 se anuncia la llegada a ésta del ministro de Marina para asistir a la botadura del buque planero "Tofino".

También se anuncia que en el próximo mes irán a Ferrol los señores Azaña y Casares, para asistir a las prácticas de tiro que han de efectuar las baterías de costa.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS. MADRID.—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura.

lebrada por el partido radical socialista se han producido fuertes escándalos.

En ella se ha acordado la adhesión a los ministros y censurar al Comité del Partido.

Los gordoncistas, ante esta actitud, llamaron lacayos a los que habían tomado tal acuerdo, produciéndose con este motivo grandes alborotos.

El señor Royo dijo a los periodistas que la minoría agraria está dispuesta a la transigencia siempre que las demás minorías se produjeran en plan conciliatorio, y que de no ser así seguirían como hasta ahora luchando.

Al ser preguntado sobre la enmienda del señor Sánchez Román, dijo que no había sido bien acogida por la minoría agraria.

También se ha reunido el Comité del partido radical socialista con asistencia de los señores Gordón Ordás, Moreno Galache, Feced y Orozco.

El señor Baeza Medina, refiriéndose al proyecto de ley de Arrendamientos, manifestó que se había acordado que los representantes de dicha minoría en la Comisión de Agricultura han de consultar antes de comprometerse a nada con la minoría.

LOS PARLAMENTARIOS CATALANES NO TENDRAN VACACIONES. BARCELONA.—El consejo de la Generalidad, señor Selva, ha manifestado a los periodistas que no habrá vacaciones para los parlamentarios catalanes.

Añadió que había estado hablando con el ministro de la Gobernación para tratar del traspaso de los servicios de Orden público.

También dijo que el actual gobernador será el último que tenga Barcelona.

LA SITUACION POLITICA EN CUBA. NUEVA YORK.—Comunican de La Habana diciendo que durante todo el día circulan por las calles camiones blindados, ametrallando a los establecimientos cuyas puertas están cerradas.

Muchos de éstos son propiedad de súbditos españoles.

En la mayor parte de la ciudad se deja sentir el hambre, temiéndose que esto enfurezca más aún a los habitantes.

HABANA.—El ministro de la Gobernación a dado órdenes severísimas para los peatones y automóviles. Anuncia que los que reciben órdenes de detenerse no las ejecuten, inmediatamente serán ametrallados.

NUEVO DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. MADRID.—Ha sido nombrado director general de Primera Enseñanza el señor Martínez Linares.

EL MOVIMIENTO SINDICAL CATALONICO. CADIZ.—En Chiclana se ha inaugurado el edificio y Sindicato Católico Agrario.

En el acto de la inauguración reinó gran entusiasmo siendo muy crecido el número de socios inscritos en él.

LA OLA DE CALOR. SEVILLA.—Hoy se ha dejado sentir más que ningún día la ola de calor, habiendo llegado a marcar el termómetro cincuenta y seis grados.

La caravana automovilística "Chevrolet". Esta mañana ha circulado por las vías principales de nuestra ciudad la espléndida caravana automovilística "Chevrolet".

Ante la expectación del público ha desfilado un buen número de coches, desde el camión de carga máxima, hasta el coche "turismo", de correctísimas líneas y extrema comodidad.

Esta noche, a las nueve, se celebrará en el Paseo del Salicrú, constituyendo un espectáculo previsto.

Los representantes han invitado a las autoridades y prensa local a un refresco que les será servido a dicha hora en el magnífico coche-oficina de la caravana.

Legalmente elaborado y registrado en Sanidad. EL ANTIRREUMATICO del Párrafo de los Valles de Burgos cura radicalmente en menos de un mes. Muchas curaciones que pueden comprobarse. Pedir informes a don Luis Hernáiz Presbítero BURGOS

Anuncios por palabras

TRILLOS DE DISCOS, de todos los sistemas, desde 150 pesetas. Adelantan la trilla. Alma cenés de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

SOLAMENTE "MOTO-TRILLO" puede trillar de 12 a 18 carros de mies en ocho horas, con un gasto inferior a 15 pesetas. "MOTO-TRILLO" es el procedimiento ideal para trillar barato "MOTO-TRILLO" funciona sin interrupción todo el verano. Absoluta garantía de funcionamiento y labor perfecta. Catálogo gratis. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la Sociedad Anónima "Unión Carburos", (agrupación de todos los fabricantes). Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Vado Cervera.

VENDENSE dos motores a gasolina, en estado casi nuevos, montados sobre una carretilla, propios para mover máquinas aventadoras, y se responde del buen funcionamiento. En Fuentes de Nava. Honorato Mazariegos.

VENDENSE cerdos al destete, clase superior. Rizarzuola, número 44.

VENTA o cambio de una finca de recreo, con casa espaciosa, arbolado y pozo, en el camino del monte, próxima a la Boquilla. Informes: Marciano Alonso. Relojería.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres días, desea criar en su casa. Informes: Mariano Muñoz. La Serna.

POR TERMINACION de verano y sobrante de ganado, vendese caballo, edad 3 a 4 años, siete cuartas, cuatro dedos a toda prueba. Luis Agüado, en Villavieja.

Esta mañana ha circulado por las vías principales de nuestra ciudad la espléndida caravana automovilística "Chevrolet".

Ante la expectación del público ha desfilado un buen número de coches, desde el camión de carga máxima, hasta el coche "turismo", de correctísimas líneas y extrema comodidad.

Esta noche, a las nueve, se celebrará en el Paseo del Salicrú, constituyendo un espectáculo previsto.

Los representantes han invitado a las autoridades y prensa local a un refresco que les será servido a dicha hora en el magnífico coche-oficina de la caravana.